



**ACTA N° 005-2020-CF-FIIS**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 07-02-2020**

Siendo las 08:15 horas del día viernes 07 de febrero del 2020, en el auditorio de la FIIS, se reunieron en Sesión Ordinaria el señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, los docentes Consejeros Principales: Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz, Dr. Leoncio Tito Ataurima, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco. Consejeros Asociados: Mg. Sally Karina Torres Alvarado, Ing. Rubén Darío Mendoza arenas, Ing. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez y los Estudiantes: Andinne Munayco Bendezu, Eduardo Joseph Solís Culca y Juan Diego Flores De La Cruz. El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Ordinaria de fecha 07-02-2020. El Acta queda pendiente para su aprobación en la próxima sesión

**AGENDA:**

**1. APROBACIÓN DE ACTAS**

- ACTA N° 003-2020-CF-FIIS.
- ACTA N° 004-2020-CF-FIIS.

**2. GRADOS Y TÍTULOS.**

**3. PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LOS CONTRATOS DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTE A PLAZO DETERMINADO.**

**4. APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADEMICA DE EXAMENES DE SUBSANACIÓN 2020-S DE EPII, EPIS**

**AGENDA:**

**1. APROBACION DE ACTAS:**

El Secretario Académico da lectura a las siguientes Actas:

- ACTA N° 003-2020-CF-FIIS.
- ACTA N° 004-2020-CF-FIIS.

Las cuales se ponen a consideración de los Consejeros de Facultad para su revisión y aprobación.

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad las dos (02) actas de Consejo de Facultad.

**2. GRADOS Y TITULOS.**

El Secretario Académico da lectura a los expedientes de **TITULO PROFESIONAL** de la Escuela Profesional de **INGENIERÍA INDUSTRIAL** por la Modalidad de Examen Escrito.

<b>ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL</b>			
<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>
1	AVALOS LEANDRO JOSE ANTONIO	7	BRAVO PACHAS CRISTHIAN DAVID
2	SALVADOR CARBONEL GERARDO ALFREDO	8	ORELLANA MARAVI AYRTON FREDDY
3	MOREANO SAYRI FIORELA	9	PALOMINO YOVERA KEVIN ALEXANDER
4	SILVA ANDRADE MISAEL	10	ARROYO MARTICORENA LUZ ELENA
5	SANCHEZ NUE RAIZA MIANU	11	CUEVA GAMARRA ANDRE VIDAL
6	NAPA RAMIREZ HEROC MAXIMILIANO	12	HUAMANI ALVAREZ FREDDY JONATHAN

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad.

El Secretario Académico da lectura a los expedientes de **TITULO PROFESIONAL** de la Escuela Profesional de **INGENIERÍA DE SISTEMAS** por la Modalidad de Examen Escrito.

<b>ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS</b>			
<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>
1	CARASAS CURAY RUBEN JUNIOR	2	JIMENEZ SEMINARIO HENRY SAMIR

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad.

El Secretario Académico da lectura a los expedientes de **TITULO PROFESIONAL** de la Escuela Profesional de **INGENIERÍA INDUSTRIAL** por la Modalidad de Tesis.

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>
1	CARRILLO ALARCÓN KARINA LISSET	3	HUAMAN ROBLES JORGE LUIS
2	PEÑA BAEZ FULLER FABIAN		

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad.

*[Handwritten signature]*



El Secretario Académico da lectura al expediente de TITULO PROFESIONAL de la Escuela Profesional de INGENIERÍA DE SISTEMAS Modalidad de Tesis.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	MELGAREJO VERGARA NELSI BELLY

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad.

**3. PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LOS CONTRATOS DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTE A PLAZO DETERMINADO.**

El Secretario Académico da lectura al oficio N° 086-2019-ORH/UNAC, donde se manifiesta lo siguiente que habiendo sido ocupadas las plazas docentes desde antes de la dación de la ley 30220; se solicita se realice el concurso publico de méritos de docentes a plazo determinado de acuerdo a ley 30220 así mismo lo dispone el presente reglamento, el consejo de facultad llega a la siguiente conclusión asignar un jurado calificador para la realización de dicho concurso los designados son:

DR. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA	PRESIDENTE
DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA	SECRETARIA
EST. JUAN DIEGO FLORES DE LA CRUZ	VOCAL

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad.

**4. APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADEMICA DE EXAMENES DE SUBSANACIÓN 2020-S DE EPII, EPIS**

El Secretario Académico da lectura al Punto 4. de la Agenda PROGRAMACIÓN ACADEMICA EXÁMENES DE APLAZADOS 2020-S, concedores de los reglamentos y de la ley N°30220 y los artículos 115,116,116.1 Que, mediante Resolución N°005-2018-CU de fecha 11 de enero de 2018, modificada por Resoluciones N° 230,411 Y 636-018-R de fechas 22 de marzo, 04 de mayo y 13 de julio de 2018, Respectivamente, se aprobó la programación de las actividades del año académico de la programación de exámenes aplazados 2020. De nuestro Estatuto donde se rige por el sistema semestral, asimismo conforme el Art. 83 de la Acotada Norma, La Universidad programa un ciclo de nivelación anual con una duración de dos (02) meses que permite al estudiante su nivelación de créditos, dicho ciclo también se encuentra comprendido en el Proceso de Exámenes de Aplazados, después de las consideraciones expuestas se somete a deliberación de los consejeros.

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad.

Siendo las 10:20 horas se da por concluida la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, de lo cual doy fe.



Dr. Alejandro Anjaya Chapa  
DECANO



Mg. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUIAR  
SECRETARIO ACADÉMICO